



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01019273- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01019273- -UNC-ME#FCC, la RHCD-2023-229-UNC-DEC#FCC y la suspensión de la inscripción al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición en la asignatura "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica -Área Lenguaje-" dispuesta por RD-2024-161-UNC-DEC#FCC y refrendada por RHCD-2024-19-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica ha solicitado la rectificación del llamado a concurso en el "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica. Área Lenguaje", correspondiente al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que este cuerpo acuerda con las modificaciones propuestas.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Rectifíquese la RHCD-2023-229-UNC-DEC#FCC únicamente donde dice: "Apruébase el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) y un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Código 115)" debe decir: "Apruébase el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114)".

Artículo 2°: Protocolícese. Públíquese en el Digesto de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica. Gírese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

